COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE LIMA

COMUNICADO N° 32-2025-2027/CIPLIMA

Estimados ingenieros miembros de la Orden:

El Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP LIMA) comunica a sus ingenieros colegiados y al público en general que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 020-2026-TR, con motivo de la visita de Su Santidad el Papa León XIV al Perú, se ha dispuesto la suspensión de la atención presencial y administrativa durante los miércoles 11, jueves 12 y lunes 16 de noviembre de 2026, declarados días no laborables compensables.

En este sentido durante las fechas señaladas no se brindará atención en el CIP Lima, se reanudará con normalidad el 17 de noviembre, en el horario habitual.

Exhortamos a nuestros ingenieros colegiados a tomar las previsiones correspondientes y agradecemos su comprensión ante esta disposición.

San Isidro, 09 de noviembre del 2026.

FIRMADO EN ORIGINAL
Ing. Edwin Chavarri Carahuatay
Decano

FIRMADO EN ORIGINAL
Ing. Marco A. Ramirez Chavez
Director Secretario

Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú
Teléfono Directo: 202 5000
informes@ciplima.org.pe
www.ciplima.org.pe

Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"